



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 03 de diciembre de 2014

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09h50 del día miércoles 03 de diciembre de 2014, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Lino Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; Dr. Ernesto Fabián Chamorro Arturo, Vocal Docente Alternativo; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Cecilia del Carmen Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Carlos Valenzuela Astudillo, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

A las 12h07 se retira de la sesión el Dr. Ernesto Chamorro Arturo, para asistir a la sesión de la Federación de Asociaciones de Profesores de la Universidad Central del Ecuador, en su calidad de Presidente de la Asociación de Profesores de esta Unidad Académica.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 20 de noviembre de 2014);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2014).-**

1.1 Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:

- a) El Dr. Patricio Jácome solicita que en el punto 5 del informe de la señora Decana, se elimine el término "mayoritariamente".
- b) El Dr. Jácome indica que en su intervención del cuarto párrafo de la página 3, debe constar: "...mociona que en la Reunión de la Red se plantee...", en lugar de como consta en el acta.
- c) El señor Carlos Valenzuela manifiesta que en el numeral 1.1. debe constar "...es con la División Estudiantil de la Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica..." en lugar de como consta en el acta.
- d) La Dra. Ana María León, solicita que en el punto 5 del informe de la señora Decana, conste "...la Coordinación de la Red ha dialogado en el CES...", en lugar de: "...que como Coordinadora de la Red ha dialogado en el CES..."; y, en el punto 9 del citado informe, debe constar: "Sobre la Carrera de Ciencias Policiales de la Facultad de Jurisprudencia,..." en lugar de: "Sobre la Carrera de Ciencias Policiales que se creará en la Facultad de Jurisprudencia,..."
- e) La Dra. Cecilia Marcillo indica que en el numeral 6 del informe de la señora Decana debe constar "...se ha propuesto la posibilidad de atender a niños con discapacidad...", en lugar de como consta en el acta.





- f) El señor Subdecano indica que, se debió cambiar al día miércoles 10 de diciembre de 2014 la realización del evento: "Las capacidades en las discapacidades", programado para el día de hoy, en razón de que no podían asistir los personeros invitados; solicita se tome en cuenta este particular.

2.- **INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-**

La señora Decana informa: 1) Sobre el desplazamiento de la delegación de la Facultad a la reunión de la Red Académica de Psicología del Ecuador RAPS-E, realizada en la ciudad de Guayaquil; que el Dr. Jorge Torres ha presentado su excusa de asistir a esta actividad, lo que ha generado el pago de una multa, que en su remplazo designó al Dr. Harold Munster, considerando su perfil profesional; sugiere que a través de las Carreras, se informe a los señores docentes que, en caso de ser delegados a alguna actividad fuera de la ciudad y que luego no pudieren cumplir, será de su responsabilidad el pago de la multa que se pudiere generar; que una de las decisiones adoptadas en la reunión de la Red, ha sido la de que la Facultad de Ciencias Psicológicas mantenga la coordinación hasta el mes de junio de 2015, responsabilidad que asumirá de la mejor manera; que en el caso de la Secretaría de la Red, la Dra. Anita León ha presentado su renuncia, por la responsabilidad de las funciones que debe cumplir en calidad de Directora de la Carrera de Psicología Clínica, que se ha pensado puede remplazarla la Dra. Maritza Paredes, previa consulta a la señora Docente; en cuanto a la propuesta del Dr. Patricio Jácome, de fomentar al interior de la Red un sentido más democrático en la toma de decisiones, así como efectuar los contactos necesarios para lograr un consenso, a fin de proponer al Consejo de Educación Superior que se incluya a la Psicología dentro de las Carreras de Salud; que se ha logrado conciliar las decisiones de la Red, muchas de ellas fueron unánimes, destaca el trabajo de los Docentes que integraron las Mesas; que se han comprometido a realizar los contactos necesarios en las dependencias estatales para realizar una reunión sobre el tema de la propuesta; esta Unidad Académica se ha comprometido a promover la construcción de un solo documento que contenga no solo la parte académica sino el criterio para la inclusión de la Psicología en el área de la salud; que se presentará la propuesta del Dr. Jácome en la próxima reunión de la Red a efectuarse en marzo en la ciudad de Cuenca; 2) Sobre la posibilidad de que la Facultad licite por un proyecto presentado por el Instituto Nacional de la Meritocracia, destaca la participación decidida y desinteresada del Dr. Ernesto Chamorro, quien coordina las actividades dentro de este proyecto; da a conocer las fases del proyecto y el objetivo del mismo; 3) Respecto a las actividades a desarrollarse desde la parte administrativa, dentro de la programación de festividades por el aniversario de la Facultad, entre las cuales destaca el evento "Las capacidades en las discapacidades", al que asistirán personeros de instituciones estatales, lo que permitirá establecer nexos para conseguir apoyo para la ejecución de un proyecto sobre inclusión de niños escolarizados con discapacidad, en el edificio donde funcionaba el CAEDI; también, se realizará el lanzamiento de la primera Brigada de Salud Mental, expone los detalles y forma de financiamiento. Solicita al señor Subdecano informe sobre los asuntos de trascendencia tratados en el Honorable Consejo Universitario.

El Dr. Patricio Jácome, manifiesta que en cuanto le designaron para trabajar en el documento ya señalado, conversó con el Dr. Ernesto Chamorro, Presidente de la Asociación de Profesores, para realizar un taller a fin de tratar sobre el tema, que se recogerán los insumos para presentarlos; que según el compromiso adquirido en la Red, se les hará llegar la encuesta para conocer el criterio de los Psicólogos que ejercen la profesión a nivel nacional. La señora Decana solicita que se tome como elementos para el análisis, el Plan Nacional Estratégico para el Buen Vivir, la Constitución, la Ley de Salud Mental.

El Sr. Valenzuela expone respecto a actividades sobre discapacidad programadas por la Comisión de Fiestas para el día 10 de diciembre; se analiza acerca de la posibilidad de unificar los eventos y buscar un mecanismo de solución, para garantizar el éxito de los mismos.

El señor Subdecano informa el proceso para la aplicación del examen complejo que se encuentra en marcha, dentro de los plazos establecidos; detalla las actividades realizadas dentro





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 21

C.D 2014-12-03

*de dicho proceso; sobre el Plan de Mejoras de la Universidad, están trabajando comisiones designadas por el señor Rector; indica que la Acreditación involucra a los tres estamentos; que con los señores Directores de Carrera y el Coordinador del Equipo de Acreditación han sido invitados por el señor Rector para conocer la metodología aplicada por la Facultad de Ciencias Médicas para acceder a la acreditación; que el compromiso de todos los actores de la Facultad es mandatorio; expone los temas tratados en la reunión; indica que en esta Facultad aún no se dimensiona lo que es realmente la acreditación; que hasta el 31 de diciembre se podrán entregar las evidencias; que, junto con los señores Directores de Carrera y el Dr. Benjamín Meza a lo interno se ha generado un reunión donde se ha pedido un plan de trabajo con responsables, actividades concretas, con productos y fechas a ser entregados; que es la única forma en que se podrá seguir trabajando para el proceso de acreditación; que el Honorable Consejo Universitario en la sesión de ayer aprobó el Reglamento de Funcionamiento de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana de la Facultad de Jurisprudencia, presupuestos de programas de postgrado, y el presupuesto enviado por la Comisión de ética de la Universidad Central del Ecuador; también, sobre expedientes administrativos, uno de un señor docente de la Universidad, separado de la institución por reiteradas faltas, que es importante que esto se conozca, por ser un proceso de exigencia de las obligaciones de todos; otro, sobre una denuncia de una Servidora contra un Directivo de la Universidad, por acoso; que este tipo de denuncias deben estar motivadas y fundamentadas, en esta caso se ha pedido el archivo del proceso; expone sobre una denuncia similar presentada contra un señor docente de esta Facultad, por una señorita estudiante acompañada de otro señor Docente, que la señorita estudiante ya se ha retirado de la Facultad.*

*El Dr. Patricio Jácome expone sobre una experiencia que le sucedió cuando un estudiante falsificó su firma y se asignó calificaciones que no había obtenido; sobre otra estudiante que perdió en su materia por inasistencias y se le acusó de persecución política con aquiescencia de las anteriores autoridades. Se analiza sobre esta temática. El señor Valenzuela informa sobre una denuncia que les ha hecho llegar la madre de una alumna.*

*La Dra. Anita Romero López, por haber integrado la Comisión de Asuntos Disciplinarios de la Universidad, informa sobre el procedimiento que sigue la Comisión en situaciones como las que se están tratando; sugiere al Sr. Valenzuela que cuando reciban denuncias, en primera instancia se acerquen a las autoridades de la Facultad.*

*La señora Decana amplía la información sobre el caso de la denuncia expuesta por la estudiante contra un profesor de la Facultad, que ha motivado que el señor Docente plantee su renuncia a la Facultad; y sobre las actividades que ha realizado a este respecto; se refiere además al funcionamiento del Comité de Ética de la Facultad.*

*El señor Subdecano dice que se debería crear el Comité de ética de esta Unidad Académica. SE RESUELVE: SOLICITAR A LAS ASOCIACIONES DE: DOCENTES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES; Y, ESTUDIANTES, QUE DESIGNEN UN/A DELEGADO/A DE CADA GREMIO, PARA QUE INTEGRE EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, MISMO QUE LO CONFORMAN TAMBIÉN EL DR. WILSON ECHEVERRÍA VILLACRECES Y LA DRA. ANITA ROMERO LÓPEZ, SECRETARIA ABOGADA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA; ADEMÁS, FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE, UNA VEZ SE CUENTE CON LOS INFORMES DE LOS TRES ESTAMENTOS, DISPONGA LO PERTINENTE RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DEL CITADO COMITÉ.*

**3.- COMUNICACIONES.-**

- 3.1 *Se conocen los oficios FPsI-IIPs-2014- Of. 618 y FPsI-IIPs-2014- Of. 619, suscritos por la MSc. María Elena Silva Viteri, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas mediante los cuales se a conocer la documentación presentada por la Psi. Inf. María Isabel Castro Quimbiulca y la Psi. Cln. Sofía Gabriela Viteri Hidalgo previo a la obtención del Grado Académico de Magíster.*





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 21

C.D 2014-12-03

*respectivamente. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD LEGAL DE LA PSI. INF. MARÍA ISABEL CASTRO QUIMBIULCO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL, II PROMOCIÓN Y DE LA PSI. CLÍN. SOFÍA GABRIELA VITERI HIDALGO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA DEL DEPORTE, II PROMOCIÓN.*

- 3.2 *Se conoce el oficio FPsi-SUBD-2014- 068, de 26 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual se sugiere que los señores: CARRERA DURÁN DANIEL ESTEBAN, HERRERA MORA JUAN DANIEL, MIRANDA REDIN GEOVANNY FRANCISCO, TORRES SEGARRA NANCY EULALIA, ARMAS VÁSQUEZ DIEGO FERNANDO, AVILA CABRERA TANYA GRACIELA, CARRILLO FREIRE DAVID RICARDO, POAQUIZA CARRASCO CARLOS ANDRÉS y QUEZADA BRACHO JIMMY XAVIER formen parte del proceso para rendir el examen complejo. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL CONSEJO ACADÉMICO.*
- 3.3 *Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2014-070, de 26 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, en referencia a la propuesta sobre el Fortalecimiento de los Servicios Psicológicos Comunitarios, presentada por la Dra. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, se comunica que Consejo Académico resuelve: mantener los lineamientos anteriores ya que la propuesta no es pertinente. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL CONSEJO ACADÉMICO.*
- 3.4 *Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2014- 066, de 26 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, sobre el proceso de sorteo de los tribunales de grado de las tres Carreras y la nómina de integrantes de los citados tribunales. SE RESUELVE: APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE GRADO EN LA FORMA SEÑALADA EN EL OFICIO FCPSI-INF-2014-287; Y, SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS TRES CARRERAS QUE PRESENTEN UNA NUEVA PROPUESTA CUANDO SE INTEGREN LOS SEÑORES DOCENTES GANADORES DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN.*
- 3.5 *Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2014-064, de 26 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual se comunica, en referencia a los documentos presentados por la Dra. Cecilia Bravo para que se dé trámite a su promoción académica de titular auxiliar 1 a auxiliar 2, y de la normativa vigente, que cumple con los requisitos señalados en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, por lo que sugiere continúe el trámite correspondiente. SE RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR, AUTORICE LA PROMOCIÓN ACADÉMICA DE TITULAR AUXILIAR 1 A AUXILIAR 2, DE LA DRA. JHONY CECILIA BRAVO MUÑOZ, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.*
- 3.6 *Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2014- 065, de 26 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del día martes 24 de noviembre de 2014, conoce y aprueba el oficio 184-UVS, de 17 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, sobre dificultades respecto a las resoluciones de las prácticas de los señores estudiantes antes del año 2013, y solicita se emita una resolución que avale lo actuado hasta el momento, se dé paso a una certificación que contemple el texto de las resoluciones de prácticas y permita a los señores estudiantes continuar con su trámite de graduación. SE RESUELVE: SOLICITAR A LA DRA. SILVIA MANCHENO DURÁN UN INFORME AMPLIADO EN EL QUE SE DETALLE QUÉ RESOLUCIONES SE EMITIRÁN Y LOS NOMBRES DE LOS ESTUDIANTES.*





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 21

C.D 2014-12-03

- 3.7 Se conoce el oficio FCpsi-Ind-2014-304, de 24 de noviembre de 2014, suscrito por el MSc. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual remite un informe ampliado sobre la situación académica del Sr. Jorge Armando Samaniego Merecí, titular de la cédula de ciudadanía 1104738842, alumno de la Carrera de Psicología Industrial. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR AL SEÑOR JORGE ARMANDO SAMANIEGO MERECÍ EL CAMBIO DEL ESTADO DE LAS ASIGNATURAS: CAPACITACIÓN Y DESARROLLO II, VALORACIÓN DE PUESTOS, PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL I, REMUNERACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL I, DERECHO LABORAL, TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO II, GESTIÓN DEL DESEMPEÑO I Y, PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE, DE SEGUNDA MATRÍCULA, A PRIMERA MATRÍCULA; Y COMUNICARLE QUE NO ES POSIBLE ATENDER, POR EXTEMPORÁNEO, EL PEDIDO DE DEVOLUCIÓN DEL DINERO QUE CANCELÓ.
- 3.8 Se conoce el oficio FCpsi-Ind-2014-305, de 24 de noviembre de 2014, suscrito por el MSc. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial, en referencia a los pedidos presentados por el Dr. Luis Sarabia, Docente de la Facultad, tendientes a que se autorice el registro de las calificaciones y asistencias de la Srta. SANDRA MARÍA AVEROS MASQUI, alumna de Quinto Industrial, período: año lectivo 2012-2013, en las asignaturas de: Seminario de Tesis y Disertación, Prácticas Preprofesionales, Proyectos (Comunitario y de Intervención), Segundo y Tercer Trimestres. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS DE LA SRTA. SANDRA MARÍA AVEROS MASQUI, ALUMNA DE QUINTO INDUSTRIAL, PERÍODO: AÑO LECTIVO 2012-2013, EN LAS ASIGNATURAS DE: SEMINARIO DE TESIS Y DISERTACIÓN, PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PROYECTOS (COMUNITARIO Y DE INTERVENCIÓN), SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRES, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.
- 3.9 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: CHULDE OBANDO JORGE ANIBAL, NARANJO SAENZ IVAN PATRICIO, FARIAS CARRILLO RICHARD LEONARDO, OÑA VASQUEZ GUISELA FERNANDA, MORALES CÓNDOR DANIEL ALBERTO, PÉREZ CHAMORRO FAUSTO JAVIER, en Psicología Industrial.
- 3.10 Se conoce el oficio Fpsi-IIPsi-2014-OF. No. 0608, de 25 de noviembre de 2014, suscrito por la MSc. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora (E) de la Maestría en Neuropsicología Clínica y Rehabilitación Neuropsicológica, mediante el cual solicita se autorice el pago a los docentes que conformaron las comisiones lectoras de los proyectos de investigación de la Maestría en Neuropsicología Clínica y Rehabilitación Neuropsicológica, II Promoción. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PAGO A LOS DOCENTES QUE CONFORMARON LAS COMISIONES LECTORAS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA Y REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA, II PROMOCIÓN; CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 530606 HONORARIOS DEL PRESUPUESTO DE LA CITADA MAESTRÍA, SEGÚN EL DETALLE INDICADO EN EL OFICIO FPSI-IIPSI-2014-OF. NO. 0608.
- 4.- **PETICIONES.-**
- 4.1 Se conoce la petición presentada por la Srta. Paulina Michelle Herrera Viteri, el oficio FCpsi-Inf-2014-271, de 19 de noviembre de 2014, suscrito por la MSc. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; en referencia al pedido presentado por el Dr. Pablo Picerno Torres, Ex Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el registro de la:





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 21

C.D 2014-12-03

calificación correspondiente a Suspensión, de la mencionada estudiante, período: año lectivo 2009 – 2010, en la asignatura: Metodología e Investigación. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: AÑO LECTIVO 2009 - 2010; MATERIA: METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN; SUSPENSIÓN, PAULINA MICHELLE HERRERA VITERI, SEGUNDO CURSO INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN: NOTA 7 (SIETE).

- 4.2 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por la señora **Maritza Georgina Noboa Parreño**, titular de la cédula de ciudadanía 1706964135, alumna de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien solicita se le autorice matrícula extraordinaria en la asignatura de Programación Neurolingüística correspondiente al Quinto Semestre, debido a que al momento de la matrícula dicha materia constaba erróneamente como convalidada. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORA MARITZA GEORGINA NOBOA PARREÑO, MATRÍCULA EXTRAORDINARIA PARA EL PRESENTE PERÍODO, EN LA ASIGNATURA DE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA CORRESPONDIENTE AL QUINTO SEMESTRE.

5.- **ASUNTOS VARIOS.-**

- 5.1 Se avoca conocimiento del oficio circular 1955-DTH, de 03 de diciembre de 2014, suscrito por el Dr. Carlos Padilla Chiriboga, Director de Talento Humano, con el que da a conocer el calendario en que se desarrollarán las actividades de la Universidad Central del Ecuador, por las festividades: en homenaje a la ciudad de San Francisco de Quito, Navidad y Año Nuevo.

- 5.2 El Sr. Valenzuela indica que está presentando por escrito el informe sobre las actividades realizadas en la reunión de la Red, con participación de universidades de Ecuador, Paraguay, Argentina; da a conocer los puntos sobre los que se trabajaron y acuerdos alcanzados, así como las actividades de investigación que se desarrollarán a futuro; destaca que sería beneficioso que se integren los señores docentes en este proceso, mediante ponencias. Indica además, que tienen listo el documento que presentarán a la Red Académica de Psicología del Ecuador, para viabilizar la participación estudiantil en dicho Organismo. La señora Decana indica al Sr. Valenzuela que remitirá el documento a la Secretaría de la Red.

El señor Subdecano felicita la iniciativa estudiantil, pues las actividades que detalla el Sr. Valenzuela, marcan nuevo rumbo en la Psicología de investigación; expresa la aspiración de que sigan adelante en procura de fortalecer vínculos a nivel nacional e internacional, con el apoyo institucional.

El Sr. Valenzuela indica que el próximo mes presentarán la programación para el siguiente año, misma que estará enmarcada dentro de la investigación científica; solicita se incluyan los señores Docentes en estas actividades.

- 5.3 El señor Pila consulta sobre el caso de un señor estudiante, en referencia a la aplicación del Reglamento de Becas. La señora Decana indica que este proceso se ha llevado desde la administración central, específicamente de la Dirección de TICs, en donde tienen la información de todas las Carreras.

- 5.4 El Sr. César Pila solicita que se tome en cuenta provisionalmente el Instructivo que se venía manejando para la titulación de los alumnos del sistema anualizado, para los estudiantes del sistema semestral, mientras se emite el instructivo para esta modalidad, a fin de que el personal del Instituto pueda continuar realizando la revisión técnica de los trabajos de investigación.

El señor Subdecano indica que se encuentra vigente la resolución de que sea en el Instituto donde se realice la revisión técnica, por lo que no cabe una nueva resolución; que lo que se podría hacer es recordar este particular a los Servidores y dependencias inmersas en el trámite administrativo que deben realizar los señores estudiantes previo a su titulación. SE RESUELVE: APROBAR LA PROPUESTA DEL SEÑOR SUBDECANO.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 21

C.D 2014-12-03

- 5.5 *El señor Subdecano indica que se debe realizar la evaluación de los señores docentes, se debe generar el proyecto correspondiente, desde el Subdecanato. La señora Decana manifiesta que la comisión la presidía el Dr. Gustavo Ruiz, quien se acogió a la jubilación; que se deberá tomar en cuenta también la renovación de la Comisión. El señor Subdecano se refiere a la aprobación del nuevo Instructivo. La señora Decana solicita se recuerde a los señores estudiantes que los días en que se aplican las evaluaciones docentes no son de vacación. El señor Subdecano manifiesta que se tomarán las medidas preventivas necesarias.*

*Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h20.*

  
Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.  
DECANA



  
Dra. Anita Romero López  
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.

ESPACIO EN BLANCO